

CONTRATO DE ALQUILER QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LUIS MANUEL VILLALPANDO VILLAGRANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA FECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “NEW NAME” Y POR LA OTRA PARTE, POR SU PROPIO DERECHO “EL CLIENTE”, RECONOCIÉNDOSELES CONJUNTAMENTE COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

1. Identificación de NEW NAME

Domicilio:	Calle Mixcalco no. 22 f. Centro. Cuauhtémoc, CDMX. 06020.
Teléfono:	55 8738 8828

2. Identificación del CLIENTE

Nombre:	***
Domicilio:	***
Teléfono:	***
Identificación:	Se anexa copia

3. Alquiler

Modelo:	***
Color:	***
Talla:	***
Precio por alquiler:	***
Costo total de la prenda:	***
Días de Alquiler:	***
Fecha de Entrega:	***

CLÁUSULAS

PRIMERA: “NEW NAME” a la firma del presente contrato, entrega a “EL CLIENTE” el vestido referido en el apartado 3 de las Declaraciones, en perfectas condiciones para su uso. A su vez, en este acto “EL CLIENTE” entrega a “NEW NAME” la cantidad acordada por el precio del alquiler.

SEGUNDA: “EL CLIENTE” se compromete a dar buen uso al vestido, de acuerdo a los usos normales y expresamente a adoptar todas las medidas que sean necesarias a efectos de mantener la calidad de la prenda alquilada, así como a prevenir cualquier tipo de daño.

En caso de que la prenda sufra algún daño, como rupturas, quemaduras, manchas permanentes, desprendimiento de material bordado, etc., se cobrará un porcentaje del valor total del vestido y se cubrirá con la garantía pagada en el sitio web de “NEW NAME”. En caso que el valor de los arreglos

exceda el depósito, "EL CLIENTE" acepta los cobros adicionales sobre el valor de los arreglos excedidos.

Para el caso de pérdida total de la prenda, "EL CLIENTE" deberá cubrir el costo total de la prenda y conservará el vestido.

TERCERA: El presente contrato se celebra por el término establecido en el apartado 3 de las Declaraciones. "NEW NAME" recogerá la prenda en el domicilio indicado, una vez terminado el periodo de renta. Las "PARTES" acuerdan que por cada día de retraso a la fecha de devolución se cobrará la cantidad de \$250 (doscientos cincuenta pesos 00/10 M.N.).

CUARTA: "EL CLIENTE" no deberá limpiar, lavar o enviar a la tintorería el vestido alquilado y deberá ser entregado en su porta-traje y/o estuche correspondiente, en las mismas condiciones que fue recibido.

QUINTA: "NEW NAME" se obliga a devolver a "EL CLIENTE" la cantidad pagada por concepto de apartado y garantía en el sitio web de "NEW NAME" dentro de las 48 horas, (veinticuatro horas), siguientes a la devolución de la prenda, siempre y cuando ésta sea entregada en buenas condiciones y en términos de lo pactado en el presente documento.

SEXTA: "EL CLIENTE" reconoce que los ajustes realizados a la prenda serán hechos a mano de forma no permanente y no podrán ser planchados (con el fin de que el vestido no sufra marcas permanentes) y estas puntadas podrán ser notorias a la vista.

Para tal efecto "NEW NAME" mandara a una modista o costurera (hombre o mujer), quien hará los ajustes respectivos sobre el vestido puesto en "EL CLIENTE", quien deberá tomar medidas para los ajustes.

SÉPTIMA: "EL CLIENTE", no podrá en ningún caso dar en uso o alquilar el vestido objeto del alquiler descrito en el presente contrato a terceras personas bajo ninguna circunstancia.

OCTAVA: Para el caso de controversia sobre la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando al efecto a cualquier otro fuero o jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

Leído fue el presente contrato y estando las partes conformes con el contenido del mismo, firman en la Ciudad de México el día ____ de ____ de _____.

"NEW NAME"

"EL CLIENTE"

Por: LUIS MANUEL VILLALPANDO V.

Por su propio derecho